

AUTOLIQUIDACIÓN TRIBUTARIA IRPF 2023

(Artículo 16.4 del Reglamento del Parlamento de Andalucía y Acuerdo de la Mesa de 14 de octubre de 2015 sobre publicidad de los mismos en el Portal de Transparencia del Parlamento de Andalucía)

Nombre y apellidos MARÍA ISABEL AMBROSIO PALOS		
Estado civil	Régimen económico matrimonial	
Fecha de la elección como diputado o diputada 19-06-2022	Fecha de presentación de la credencial 27-06-2022	Circunscripción por la que ha sido elegido o elegida CÓRDOBA

OPCIÓN DE TRIBUTACIÓN ELEGIDA	TRIBUTACIÓN INDIVIDUAL
--------------------------------------	-------------------------------

RENTAS PERCIBIDAS POR EL DIPUTADO O DIPUTADA

A RENDIMIENTOS DEL TRABAJO

Retribuciones dinerarias. Importe íntegro		57.605'46
Retribuciones en especie. Importe íntegro.....		1.899'86
Total ingresos computables.....		59.505'32
Cotizaciones a la Seguridad Social	2.643'48	
Otros gastos	2.000'00	
Total gastos deducibles	4.643'48	
Rendimiento neto.....		54.861'84
Reducciones legales (art. 20 de la Ley IRPF).....		
Rendimiento neto reducido.....		54.861'84

C RENDIMIENTOS DEL CAPITAL INMOBILIARIO

Rentas inmobiliarias imputadas.....	202'02
Rendimientos netos reducidos procedentes de inmuebles arrendados o cedidos a terceros, y otros	
Total.....	202'02

G BASE IMPONIBLE GENERAL..... 55.063'86

H BASE IMPONIBLE DEL AHORRO 0'00

I CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN..... 12.121'26

J RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA 14.323'71

K CUOTA DIFERENCIAL..... -2.202'45

L RESULTADO DE LA DECLARACIÓN..... -2.202'45